

San Mateo Union High School District
Proclamación en reconocimiento del 1 al 30 de noviembre de 2026
como el Mes Nacional de Concientización sobre los Jóvenes sin Hogar

CONSIDERANDO:

QUE noviembre es el Mes Nacional de Concientización sobre los Jóvenes sin Hogar. En el año escolar 2023-2024, las escuelas públicas identificaron más de 1.5 millones de estudiantes sin hogar. Este número es el más alto desde que el informe nacional comenzó en 2004;

QUE, de conformidad con la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento, los jóvenes y niños sin hogar son personas que no tienen una residencia fija, regular y adecuada para pasar la noche, incluidos aquellos que comparten la vivienda de otras personas por haber perdido su vivienda, dificultades económicas o una razón similar; están viviendo en moteles, hoteles, parques de caravanas o lugares para acampar debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados; están viviendo en refugios de emergencia o transición;

QUE la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento define además a los jóvenes y niños sin hogar como aquellos que tienen una residencia principal pública o privada donde pasar la noche, pero que no está diseñada ni se utiliza habitualmente como alojamiento regular para que los seres humanos duerman; aquellos que viven en garajes, cobertizos, automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas en mal estado, estaciones de autobús o tren, o entornos similares;

QUE la población de jóvenes sin hogar también incluye a los jóvenes desamparados que se han ido de casa una o más noches sin permiso; a los jóvenes que fueron echados de sus hogares, que fueron abandonados o que tienen prohibido regresar a sus hogares; y a los jóvenes de sistemas que han crecido fuera del régimen de acogida familiar o fueron liberados de la justicia juvenil u otros sistemas públicos sin tener dónde ir;

QUE, además, Estados Unidos ha recibido en las aulas jóvenes inmigrantes y refugiados recién llegados, incluidos los menores de edad desamparados que no tienen una residencia fija, regular y adecuada para pasar la noche, y cumplen con los requisitos para recibir servicios, conforme al título 5, subtítulo B de la Ley McKinney-Vento;

QUE el recuento de puntos en el tiempo (PIT) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) es un esfuerzo nacional que se lleva a cabo en una sola noche de enero, todos los años, para medir la cantidad de personas sin hogar. Según el recuento realizado en una sola noche de enero de 2025, el 18 % de todas las personas sin hogar eran niños menores de 18 años. Sin embargo, conforme lo define estrictamente el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, el recuento incluye en su mayoría a personas que están en refugios o en situación de calle, por lo que deja afuera a más del 85 % de los estudiantes registrados por las escuelas públicas, incluidos los estudiantes que están sin hogar en formas "ocultas", por ejemplo, quienes viven temporalmente en casas de terceros sin pagar;

QUE, según la investigación realizada, los jóvenes sin hogar tienen mucho más riesgo de sufrir problemas de salud mental y conductual. Según el análisis de la encuesta nacional de comportamientos de riesgo entre los jóvenes de 2023, los estudiantes de preparatoria sin hogar tenían más del doble de probabilidades de informar tendencias suicidas graves, en comparación con los compañeros que sí tenían hogar;

QUE, de acuerdo con un informe del Proyecto Trevor de 2025, The Impact of Houselessness and Food Insecurity on the Mental Health of LGBTQ+ Young People, el 40 % de los jóvenes LGBTQ+ informaron antecedentes de inseguridad alimentaria, falta de hogar u otras necesidades básicas no cubiertas. El año pasado, los jóvenes LGBTQ+ sin hogar tenían más del doble de probabilidades de intento de suicidio, en comparación con quienes contaban con vivienda segura;

QUE el alto costo de vivienda en el Área de la Bahía junto con la desigualdad de ingresos y el acceso limitado a servicios asequibles de guardería infantil son causantes significativos de la falta de hogar de los jóvenes y las familias, lo que hace cada vez más difícil para las familias trabajadoras tener una vivienda estable, aunque tengan empleo;

QUE, según los datos administrativos actualizados recopilados por el Departamento de Educación de California, la cantidad de estudiantes sin hogar en California se ha intensificado, ya que hay un máximo de 298,254 estudiantes sin hogar. Esto representa un aumento general de 10 % desde 2018-2019, impulsado en gran medida por las mejoras en los esfuerzos de identificación de los coordinadores escolares y por los desafíos económicos tras el vencimiento del financiamiento de la época de la pandemia;

QUE el Condado de San Mateo llevo a cabo su recuento bienal de puntos en el tiempo el 29 de enero de 2026. De acuerdo con los resultados preliminares de la Agencia de Servicios Humanos, hay 2,240 personas sin hogar, es decir, 110 personas más con respecto a 2024. De esas personas, 1,095 tenían refugios (110 personas más con respecto a 2024), mientras que 1,145 personas sin hogar no tenían refugios (la misma cantidad de personas que en 2024);

QUE, según el censo anual de San Mateo Union High School District, actualmente tenemos 34 estudiantes sin hogar;

QUE, debido a las distintas definiciones de las personas sin hogar y a la dificultad de obtener datos precisos, las estadísticas no reflejan necesariamente las cifras establecidas en la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento. SMUHSD estableció programas para ayudar a las escuelas en la alineación de los servicios para ayudar mejor a los estudiantes y sus familias;

QUE SMUHSD se compromete a mejorar la equidad y el acceso de los estudiantes a la educación y los recursos de buena calidad, incluidos entre otros, suministros escolares, alimentos, ropa, pases de autobús, ingreso gratuito a bailes, anuarios y vestimenta escolar para jóvenes sin hogar y que están en régimen de acogida familiar a través de nuestros

coordinadores de estudiantes sin hogar del distrito y del sitio escolar; y

QUE SMUHSD también está comprometido con la salud socioemocional de los estudiantes sin hogar que están en el régimen de familia de acogida a través de los servicios de salud mental del distrito;

AHORA, POR LO TANTO, por la presente, San Mateo Union High School District aprueba esta resolución para reconocer noviembre como el Mes Nacional de Concientización sobre los Jóvenes sin Hogar.

SAN MATEO UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Aprobado el 22 de octubre de 2026.



Superintendente

Teri Chavez

Presidente, Junta Directiva